

Consejo de Facultad  	ACTA N° 14 Reunión N°14/2009 del Consejo de Facultad-FACYT Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología Fecha: 23/04/2009 Hora: 09:30 a.m. Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato
Tipo de Reunión: Ordinaria	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO
 Prof. José GUAREGUA
 Prof(a). Reina LOAIZA
 Prof. Orlando ALVAREZ
 Prof. Saba INFANTE
 Prof. Rafael FERNÁNDEZ
 Prof(a). Rosa BRAVO
 Prof. Harold VÁSQUEZ
 Prof(a). María G. SÁNCHEZ
 Prof. Ángel LÓPEZ
 Prof(a). Rosa BRAVO P.
 Prof(a). Zoraida FERNÁNDEZ
 Prof(a). Marjorie MACHADO
 Prof. Jorge RODRÍGUEZ
 Prof. Luis A. RODRÍGUEZ
 Prof(a). Sheyla ORTIZ
 Br. Jhonnán OROPEZA
 Prof. Aldo REYES

Decano-Presidente
 Director (E) del Departamento de Química
 Directora (E) del Departamento de Computación
 Director (E) del Departamento de Física
 Director (E) del Departamento de Matemática
 Director (E) del Departamento de Biología
 Coordinadora General UFSH
 Director de Asuntos Estudiantiles
 Directora de Docencia y Desarrollo Curricular
 Director de Tec. De Inform. y Comunicación
 Coordinadora General de la UFSH
 Representante de los Profesores
 Representante de los Profesores
 Representante de los Profesores
 Representante de los Profesores
 Representante de los Profesores
 Representante Estudiantil
 Secretario del Consejo

AUSENTES

Prof(a). Carmen T. RODRÍGUEZ (Directora de Estudios para Graduados), Prof. Carlos F. Linares (Director de Investigación), Prof(a) Nancy SALINAS (Directora de Asuntos Profesorales), Prof(a) Marlene ARIAS (Directora de Extensión) y Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda

La Prof(a) Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, solicita se incluya en la agenda la comunicación del Consejo del Departamento de Computación referente a solicitud de Plan Conjunto del Prof. Antonio CASTAÑEDA.

Aprobada la inclusión de este punto en la agenda.

AÑO SABÁTICO

2. **Oficio N° CD/088/09**, de fecha 13/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 14/04/2009, informando que se acordó avalar la solicitud de disfrute de **Año Sabático** a favor de la Prof(a). Ygmar JIMÉNEZ, a partir del 15/09/2010, para realizar trabajo de investigación orientado en el área de Química Analítica y Contaminación Ambiental.
Aprobado el disfrute de año sabático. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
3. **Oficio N° FACYT DAPF0065**, de fecha 04/03/2009, suscrito por la Prof(a). Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 04/03/2009, informando que se acordó avalar la solicitud de disfrute de **Año Sabático** a favor del Prof. Nelson FALCÓN, C.I.V-6.101.724, a partir del 01/01/2010.
Aprobado el disfrute de año sabático. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
4. **Oficio N° FACYT DAPF0043**, de fecha 12/02/2009, suscrito por la Prof(a). Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 12/02/2009, informando que se acordó avalar el Plan de Trabajo de **Año Sabático** a favor de la Prof(a). Carmen T. RODRÍGUEZ, C.I.V-6.349.490, a partir del mes de enero de 2010.
Aprobado el disfrute de año sabático, condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de Asociado por parte de la Profesora. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
5. **Oficio N° FACYT DAPF0044**, de fecha 12/02/2009, suscrito por la Prof(a). Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 12/02/2009, informando que se acordó avalar el Plan de Trabajo de **Año Sabático** a favor del Prof. José G. RODRÍGUEZ, C.I.V-9.966.192, a partir del mes de enero de 2010.
Aprobado el disfrute de año sabático, condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de Asociado por parte del Profesor. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
6. **Oficio N° FACYT DAPF0072**, de fecha 18/03/2009, suscrito por la Prof(a). Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 18/03/2009, informando que se acordó avalar la solicitud de disfrute de **Año Sabático** a favor de la Prof(a). Zoraida FERNÁNDEZ, C.I.V-6.971.554, a partir del mes de julio de 2010
Aprobado el disfrute de año sabático, condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de Asociado por parte de la Profesora. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

PLAN CONJUNTO

7. **Oficio N° CD/088/09**, de fecha 13/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 21/04/2009, informando que el Consejo del Departamento de Química en su reunión 07/99, de fecha 16/03/2009, acordó avalar la solicitud de disfrute de **Plan Conjunto** a favor de la Prof(a). Sheyla ORTIZ, por tres años a partir del mes de septiembre del año 2010, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Ambiental en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España.
Aprobado el disfrute de Plan Conjunto condicionado a la aceptación de la Profesora por parte de la Universidad Politécnica de Cataluña. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
8. **Oficio N° CDDC-053-2009**, de fecha 23/04/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en fecha 23/04/2009, informando que se acordó avalar la solicitud de disfrute de **Plan Conjunto** a favor del Prof. Antonio CASTAÑEDA, por un periodo de dos (02) años a partir del mes de enero del año 2010, para realizar actividades relacionadas con la culminación del programa de Doctorado en Ingeniería Multimedia en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en España.

A solicitud de algunos miembros del Consejo, se deja constancia en la presente acta, de que el Prof. Antonio CASTAÑEDA realiza sus estudios Doctorales en el marco del convenio establecido entre la Universidad de Carabobo y la Universidad Politécnica de Cataluña. Dicho convenio contempla la realización de estudios Doctorales en modalidad semi-presencial de acuerdo al siguiente esquema: una primera fase de *"Docencia a Distancia"*, ya culminada, desarrollada por el doctorando en Venezuela, y durante la cual los Profesores de la Universidad Politécnica de Cataluña se han trasladado al país, con financiamiento de la Universidad de Carabobo, y han realizado estadías de trabajo con los estudiantes acogidos en el convenio. Las siguientes dos fases de *"Investigación Tutelada"* y *"Desarrollo de Tesis"*, contemplan la estadía del Doctorando por un periodo máximo de hasta dos (2) años en la Universidad Politécnica de Cataluña.

Se aprueba la solicitud de disfrute de Plan Conjunto, en el marco del convenio anteriormente expuesto y condicionado a la presentación del trabajo de ascenso a la categoría de Agregado por parte del Profesor. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

ASUNTOS VARIOS

9. Información de los Directores de los Departamentos de: Química, Computación, Física, Matemática, Biología, Postgrado, Investigación, Asuntos Estudiantiles, Asuntos Profesorales, Extensión, Desarrollo Curricular, Tecnología de Información y Comunicación, Unidad de Formación Socio-Humanística y Representantes Estudiantiles.

El Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, en vista de los problemas de seguridad interna que se han presentado en la Universidad de Carabobo, recuerda el compromiso que asumió el Vice-rector Administrativo de proveer una línea de comunicación directa y gratuita (línea 0800) con la Dirección de PIPSUC. Solicita que se retomen las gestiones con el fin de materializar este compromiso.

El Br. Jhonnan OROPEZA, Representante Estudiantil, informó que durante el proceso de carnetización realizado en días pasados se les cobró a los estudiantes de nuestra Facultad la cantidad de dieciocho Bolívars (Bs. F 18) por la emisión del carnet. Considera el Bachiller que el costo del carnet resulta exagerado ya que la emisión del carnet debería ser gratuita. Adicionalmente, durante el proceso de carnetización a algunos bachilleres les fue informado que resultaba imposible emitirles su carnet ya que al parecer no se encontraban registrados en la base de datos. Solicita el Br. OROPEZA que la Facultad realice las gestiones con el fin de que se resuelva el problema de emisión del carnet estudiantil a estos estudiantes sin necesidad de que deban cancelar nuevamente el pago por este concepto.